



**BIG  
WAVE**  
INTERNACIONAL

**PUNTA  
DE LOBOS  
POR SIEMPRE**



***BASES FONDO CONCURSABLE  
INICIATIVAS SUSTENTABLES***

## **LOBOS POR SIEMPRE 2020 - 2021**

Bases de Fondo Concursable Iniciativas Sustentables

Comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

El presente fondo concursable, creado por la organización del campeonato **LOBOS POR SIEMPRE**, tiene como objetivo apoyar a la comunidad local en iniciativas y/o proyectos relacionados a la sustentabilidad y protección de la naturaleza en su lugar de trabajo. Consiste en un incentivo económico, que incorpora en la ciudadanía la educación ambiental formal y no formal, promoviendo la generación de hábitos y conductas sustentables que tiendan a prevenir y resolver problemas ambientales.

Mediante el concurso, se busca financiar iniciativas de carácter asociativo, comunitario y sostenible, que contribuyan a mejorar la calidad ambiental del territorio, que generen mayor conciencia y valoración del entorno, e incorporen y promuevan la educación ambiental y la participación de la ciudadanía.

### **1. Objetivo del concurso**

Incentivar a la comunidad a implementar medidas y prácticas sustentables en sus lugares de trabajo, a través de la entrega de un fondo que potencie iniciativas, proyectos, acciones o intervenciones ambientales. Con el fin de fortalecer la sostenibilidad de las acciones.

### **2. Quiénes pueden participar**

Personas naturales: Con residencia en la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'higgins.

Personas jurídicas de derecho privado con o sin fines de lucro tales como: sociedades civiles, comerciales, corporaciones, fundaciones, organizaciones comunitarias, territoriales o funcionales (juntas de vecinos, organizaciones de mujeres, clubes deportivos, centros de madres, consejos vecinales de desarrollo, entre otros); organizaciones sindicales; comunidades agrícolas; asociaciones gremiales y Organismos No Gubernamentales (ONG's). Los postulantes deberán contar con personalidad jurídica vigente otorgada en Chile, y con presencia comercial en la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'higgins.

Todas las iniciativas o proyectos deben contar con el 100% de la ejecución en la comuna de Pichilemu, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y perfil en la red social instagram (plataforma social del concurso).

### **3. Premios**

El fondo Concursable Proyectos Sostenibles consta con un total de CLP\$1.500.000, siendo distribuido en 2 premios.

- Primer lugar categoría **LOBOS POR SIEMPRE**: Premio de CLP\$1.000.000.
- Segundo lugar categoría **LOBOS POR SIEMPRE**: Premio de CLP\$500.000.

#### 4. Descripción del proceso

Este proceso se divide en 3 etapas: postulación, selección y votación. las cuales se detallan a continuación:

- **Postulación (28 de Diciembre 2020 al 14 de Febrero 2021)**  
La postulación deberá realizarse únicamente a través del link “Formulario de Postulación LOBOS POR SIEMPRE 2020 - 2021”, Este se encuentra en la página web [www.lobosporsiempre](http://www.lobosporsiempre) y en la biografía del perfil [@lobosporsiempre](https://www.instagram.com/lobosporsiempre) de Instagram. ([LINK POSTULACIÓN](#)) En esta etapa se realizarán consultas vía correo para resolver dudas sobre los proyectos (mail: [info@puntadelobos.org](mailto:info@puntadelobos.org))
- **Selección de Finalistas (14 de Febrero 2021 al 23 de Febrero 2021)**  
Durante esta etapa el jurado del Fondo Concursable Iniciativas Sustentables seleccionará las 5 mejores propuestas acorde a los criterios de la rúbrica de evaluación SEL01. En caso de empate en los puntajes, el puntaje asignado por el presidente del jurado contará como doble.

El jurado se compone por :

- Andrés Margozzini** - Director FPL - Presidente del Jurado.
- Paloma Chicharro** - Encargada de Sustentabilidad de Lotus - Jurado.
- Macarena Cornejo** - Encargada de Medio Ambiente de la ilustre municipalidad de Pichilemu - Jurado.
- Ramón Navarro** - Director FPL - Jurado.
- Martin Del Rio** - Ladera Sur - Jurado.

El 25 de Febrero 2021 se comunicarán los 5 finalistas seleccionados a través de la página web [www.lobosporsiempre.com](http://www.lobosporsiempre.com) y en el perfil [@lobosporsiempre](https://www.instagram.com/lobosporsiempre) de Instagram, de igual manera se comunicará directamente con los seleccionados.

- **Votación (25 al 10 de Febrero 2021)**

Durante esta etapa el jurado del Fondo Concursable Iniciativas Sustentables evaluará de forma detallada las 5 propuestas seleccionadas anteriormente acorde a los criterios de la rúbrica de evaluación VOT01. En caso de empate en los puntajes, el puntaje asignado por el presidente del jurado contará como doble.

El jurado se compone por :

- Andrés Margozzini** - Director FPL - Presidente del Jurado.
- Paloma Chicharro** - Encargada de Sustentabilidad de Lotus - Jurado.
- Macarena Cornejo** - Encargada de Medio Ambiente de la ilustre municipalidad de Pichilemu - Jurado.
- Ramón Navarro** - Director FPL - Jurado.
- Martin Del Rio** - Ladera Sur - Jurado.
- Público** - Votacion de comentarios en Instagram.

Voto Público: Para el desarrollo de esta votación se publicará (26 Febrero 2021) un video con los 5 proyectos seleccionados en el perfil [@lobosporsiempre](https://www.instagram.com/lobosporsiempre) de instagram, en donde se evaluara el apoyo de comentarios a los proyectos, Tipo de comentarios: “# XXXX +@proyecto +Comentario”, rúbrica de evaluación PUB01

## 5. Contenido de la postulación

### Formulario de Postulación

La postulación debe realizarse online rellinando el link “Link Formulario de Postulación LOBOS POR SIEMPRE 2020 - 2021” Este se encuentra en la página web [www.lobosporsiempre](http://www.lobosporsiempre) y en la biografía del perfil [@lobosporsiempre](https://www.instagram.com/lobosporsiempre) de Instagram. ([LINK POSTULACIÓN](#))

Las propuestas serán evaluadas según una serie de rúbricas de evaluación en base a puntuaciones, las cuales contienen los siguientes criterios:

Se evaluará si expone claramente el problema y fundamenta una solución idónea. Los objetivos se deben definir con precisión y claridad. Deben ser medibles y alcanzables, al mismo tiempo, deben presentar desafíos para sus ejecutores. Debe haber una estrecha relación entre los objetivos y la forma concreta en que van a contribuir en el desarrollo del proyecto. Se evaluará la proyección a largo plazo, que tenga posibilidades de crecimiento y que la contingencia del proyecto se mantenga en el lugar o comunidad en que trabaja. Abordar de manera novedosa y creativa las problemáticas existentes e incluir mejoras, logrando permanecer en el tiempo.

La postulación debe ser acompañada por un cronograma y video promocional:

- Cronograma o Carta Gantt: Se debe entregar un cronograma en formato PDF donde se vean reflejadas y definidas las actividades y planificaciones necesarias para completar el proyecto en el plazo determinado (seis (6) meses como plazo máximo). Exprese la relación lógica de ejecución entre el programa, cronograma de trabajo y presupuesto. recuerde justificar el presupuesto señalado.
- Video promocional: Este debe transmitir las ideas claramente, detallar e informar sobre el proyecto y todo lo relevante de este, metodología “elevator pitch”. Duración máxima: 1 minutos. El formato de grabación puede ser modo selfie desde un aparato móvil en sentido horizontal.

## 6. Rúbricas de evaluación

### Rúbrica de evaluación SEL01

ASPECTOS A EVALUAR		Criterio	Indicador*
<b>Problema y oportunidad</b> 30%	Relevancia:	El proyecto logra identificar una problemática que afecta a un grupo o comunidad. La propuesta debe exponer claramente el problema detectado, el cual debe estar asociado a las necesidades presentes de la comunidad. Este debe ser debidamente justificado a través de evidencias.	
	<b>Solución 60%</b>	<p>Pertenencia: La propuesta de intervención (solución) se adecua a la problemática identificada y utiliza una metodología clara y factible.</p> <p>Cobertura: La ejecución planteada es pertinente dentro del financiamiento disponible. ¿Se justifica la ejecución?</p> <p>Coherencia interna: El proyecto presenta una relación coherente entre la propuesta (solución) y el impacto social y ambiental esperado.</p> <p>Sustentabilidad: El proyecto desarrolla estrategias de cuidado y protección del medioambiente, pertinentes a la solución propuesta durante la implementación.</p> <p>Innovación: El proyecto presenta factores diferenciadores de otras propuestas similares generando un mayor valor al proyecto por su capacidad de articular nuevas iniciativas futuras en torno a la solución.</p> <p>Sostenibilidad: El proyecto tiene la capacidad de mantenerse más allá del tiempo de ejecución definido en el proyecto, explicitando cómo lo hará.</p>	
<b>Motivación 10%</b>	Motivación:	Percepción propia del porque el proyecto debe ser seleccionado	

\* Indicador: Excelente (5 pts.) / Satisfactorio (4 pts.) / Regular (3 pts.) / Necesita mejorar (2 pts.) / No logrado (1 pts.)

## Rúbrica de evaluación VOT01

ASPECTOS A EVALUAR		Criterio	Indicador*
<b>Problema y oportunidad</b> 10%	Relevancia: 10%	El proyecto logra identificar una problemática que afecta a un grupo o comunidad. La propuesta debe exponer claramente el problema detectado, el cual debe estar asociado a las necesidades presentes de la comunidad. Este debe ser debidamente justificado a través de evidencias.	
	<b>Solución 60%</b>		
	Pertenencia: 5%	La propuesta de intervención (solución) se adecua a la problemática identificada y utiliza una metodología clara y factible.	
	Cobertura: 5%	La ejecución planteada es pertinente dentro del financiamiento disponible. ¿Se justifica la ejecución?	
	Coherencia interna: 10%	El proyecto presenta una relación coherente entre la propuesta (solución) y el impacto social y ambiental esperado.	
	Sustentabilidad: 20%	El proyecto desarrolla estrategias de cuidado y protección del medioambiente, pertinentes a la solución propuesta durante la implementación.	
	Innovación: 10%	El proyecto presenta factores diferenciadores de otras propuestas similares generando un mayor valor al proyecto por su capacidad de articular nuevas iniciativas futuras en torno a la solución.	
	Sostenibilidad: 10%	El proyecto tiene la capacidad de mantenerse más allá del tiempo de ejecución definido en el proyecto, explicitando cómo lo hará.	
<b>Motivación 5%</b>	Motivación: 5%	Percepción propia del porque el proyecto debe ser seleccionado	
<b>Video (2 min.)</b> 15%	Calidad del formato: 5%	La duración de la exposición es inferior a 2 minutos. La calidad es buena y utiliza funcionalidades extra para enriquecer el audio o vídeo.	
	¿Es convincente y motivadora? 5%	Cautiva la atención en los primeros segundos de presentación y la mantiene. Es natural, relajada y asertiva.	
	¿Describe el proyecto? 5%	Transmite las ideas claramente, da muchos detalles e información sobre el proyecto y todo es relevante. El contenido expuesto está claro, bien estructurado.	

\* Indicador: Excelente (5 pts.) / Satisfactorio (4 pts.) / Regular (3 pts.) / Necesita mejorar (2 pts.) / No logrado (1 pts.)

## Rúbrica de evaluación PUB01

ASPECTOS A EVALUAR	Criterio		Indicador
Interacción en comunidad web Solución 60%	Corresponde al apoyo de comentarios a los proyectos en video promocional @lobospor siempre	Primera mayoría de apoyo de comentarios	5
		Segunda mayoría de apoyo de comentarios	4
		Tercera mayoría de apoyo de comentarios	3
		Cuarta mayoría de apoyo de comentarios.	2
		Quinta mayoría de apoyo de comentarios	1

### 7. Periodo de Ejecución:

Se deberá considerar seis (6) meses como plazo máximo para la etapa de ejecución de los proyectos, contados desde la entrega de los recursos, después de haberse firmado el respectivo convenio. En dicho periodo se deberán ejecutar completamente todas las actividades consideradas en el proyecto presentado, en concordancia con lo expuesto en el punto 8 de las presentes Bases.

### 8. Convenio de Financiamiento y Ejecución

Una vez escogidos los proyectos, se procederá a suscribir un Convenio de Financiamiento y Ejecución entre la organización del campeonato LOBOS POR SIEMPRE y la organización adjudicataria. En dicho convenio se especificarán las condiciones en que será ejecutado, su forma de financiamiento, las obligaciones de las partes y demás estipulaciones que se requieran.

La transferencia de los fondos adjudicados sólo se efectuará una vez suscrito el convenio por el/o los representantes de la persona u organización adjudicataria. Los fondos se transferirán a la cuenta bancaria que señale la persona / organización al momento de presentar el proyecto y de acuerdo con la calendarización de pagos acordada en el respectivo Convenio.

Condiciones de ejecución y supervisión de los proyectos: La ejecución del proyecto deberá cumplir con el programa, cronograma de trabajo y presupuesto presentado, que forma parte del proyecto seleccionado por la Comisión Evaluadora.

El seguimiento técnico de los proyectos estará a cargo de la organización del campeonato **LOBOS POR SIEMPRE**, y tendrá como objetivos:

- a) Asegurar que su ejecución se realice conforme a lo comprometido en el proyecto adjudicado.
- b) Velar por el buen uso de los recursos asignados.

Si alguna de las personas / organizaciones beneficiadas con este fondo no presenta avances en su ejecución de acuerdo con lo planteado, le será revocado el monto aprobado y se resolverá el convenio respectivo. Solo de forma excepcional se podrán autorizar por la organización cambios menores que no alteren el objetivo del proyecto y que se justifiquen por causas no previstas al momento de postular.

Los representantes de cada proyecto deberán mantener en forma ordenada toda la información relativa a su proyecto, la que podrá ser solicitada por la organización en cualquier momento mientras el Convenio de Financiamiento y Ejecución del proyecto se encuentre vigente, incluyendo visitas a terreno para verificar los antecedentes entregados. Se deberán informar oportunamente a la organización si se produjera cambios imprevistos de Directiva en las respectivas organizaciones durante la ejecución del proyecto.

## 9. Ejemplos de proyectos aplicables

Como manera de ejemplo de proyectos aplicables al fondo dejamos algunas ideas:

- Compra de insumos o maquinaria para estación de upcycling de plásticos.
- Talleres de educación ambiental.
- Campaña de ONG para limpiezas de playa.
- Formación de conciencia ambiental
- Cápsulas educativas digitales, sobre prácticas positivas sobre los efectos del turismo consciente
- Proyecto Arte Verde, Recicla y Florece
- Yo reciclo, reutilizo y cuido mi barrio.
- Construcción del punto verde.
- Reciclaje comunitario y huertos
- Implementación de energías renovables para tu proyecto.
- Ruta de la cáscara: Economía Circular en el aula
- Más bosque, más agua: Educación para la conservación del patrimonio natural
- Carteles ecologicos
- Invernadero y compostaje comunitario



## 10. Anexo

Formulario de Postulación

[Formulario de postulación.](#)

### 1. Identificación del Postulante y nombre proyecto:

- a. Nombre del encargado de la postulación
- b. Rut
- c. Mail
- d. Nombre empresa o Nombre del Proyecto
- e. Giro comercial\*
- f. Rut comercial\*
- g. Cuenta bancaria

### 2. Presentación del Proyecto:

- a. **Descripción:** ¿De qué trata? ¿Dónde se ejecutará? ¿Quiénes son los principales beneficiarios del proyecto
- b. **Problema y oportunidad:** Identificar una problemática que afecta a un grupo o comunidad. Cual es la oportunidad frente a este escenario. Justificado a través de evidencias.
- c. **Solución:** Frente a la problemática que solución ofrece este proyecto. Cuáles son los Objetivos del proyecto (máximo 5), propuesta de valor, diferenciación, sostenibilidad, red de partners, actividades clave, recursos clave ¿Cuáles son las proyecciones de esta iniciativa en el tiempo? Estime el número de personas que se beneficiarán y el impacto que generaría en la comunidad el proyecto.
- d. **Motivación:** Por qué le interesa este proyecto y cómo visualiza su impacto.
- e. **Carta Gantt:** Entregue un cronograma en formato PDF donde se vean reflejadas y definidas las actividades necesarias para completar el proyecto en el plazo determinado (seis (6) meses como plazo máximo). Exprese la relación lógica de ejecución entre el programa, cronograma de trabajo y presupuesto. Recuerde justificar el presupuesto señalado.
- f. **Subir imagenes relacionadas a su idea\*\*.**
- g. **Subir un video que describa el proyecto y la motivación del proyecto.** Este debe transmitir las ideas claramente, detallar e informar sobre el proyecto y todo lo relevante de este, metodología "elevator pitch". Duración máxima: 1 minuto.

\* Personas jurídicas

\*\* Opcional